Humedales urbanos: ¿por qué debemos protegerlos?

En la comisión de medio ambiente del Senado, comenzará las próximas semanas la discusión en general del proyecto que busca la protección de humedales urbanos.

Con este proyecto lo que buscamos es que los actuales instrumentos de protección del medio ambiente, tales como el sistema de evaluación de impacto ambiental y las reglas sobre urbanismo y construcciones, consideren a los humedales urbanos como ecosistemas que deben ser considerados como altamente vulnerables a la acción humana y por tanto que requieren una mayor protección de parte de nuestro ordenamiento jurídico.

Razones para protegerlo son muchas: son los más vulnerables de destrucción, relleno y secado, aportan a las ciudades en belleza escénica y son una de las mayores fuentes de biodiversidad de flora y fauna. Sin embargo, una de las razones más importantes dice relación con el contexto de escasez hídrica que se vive en el planeta no podemos darnos el lujo de permitir alteraciones físicas sobre humedales urbanos que contribuyen a la sequía y desertificación más todavía, y sin ningún tipo de sanción por estas acciones.

La actualización de las normas sobre aguas y humedales urbanos es totalmente necesaria en este sentido.

Las personas ya lo han entendido. La sociedad en general entiende la importancia que tienen los humedales urbanos para la convivencia en una ciudad, ahora es tiempo que se entienda también en el parlamento y también por el actual gobierno.

Las instancias internacionales también han puesto el relieve que merecen los humedales urbanos. El foco en las ultimas conferencias sobre humedales bajo el alero de la Convención de Ramsar, y sin mayor abundamiento el tema de la conferencia que se llevará a cabo este año en octubre será “Humedales para un futuro urbano sostenible”.

La iniciativa que se propone es de suma importancia y urgencia. No podemos seguir en la inactividad normativa respecto de los humedales, siendo testigos de su destrucción sin hacer nada. Sobre todo, de los urbanos, que como la ciencia lo ha demostrado son los más vulnerables y susceptibles de ser destruidos por parte de actividades como la inmobiliaria, por ejemplo.

Esperamos contar con el apoyo de los demás legisladores y del gobierno en esta tan importante nueva normativa que esperamos vea la luz con prontitud.